

DIDA EL BOLETIN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No.32 Año 2025

**Identificamos más de
100 millones de pesos
de familiares de fallecidos
disponibles para retiro en las AFP**



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



Tel.: (809) 472-1900

DIDA El Boletín No. 32

Órgano de difusión de la Dirección General de
Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad
Social (DIDA).

Elías Báez De Los Santos
Director General de la DIDA.

COORDINACIÓN

Paúl ímentel Blanco
Dirección de Comunicaciones DIDA.

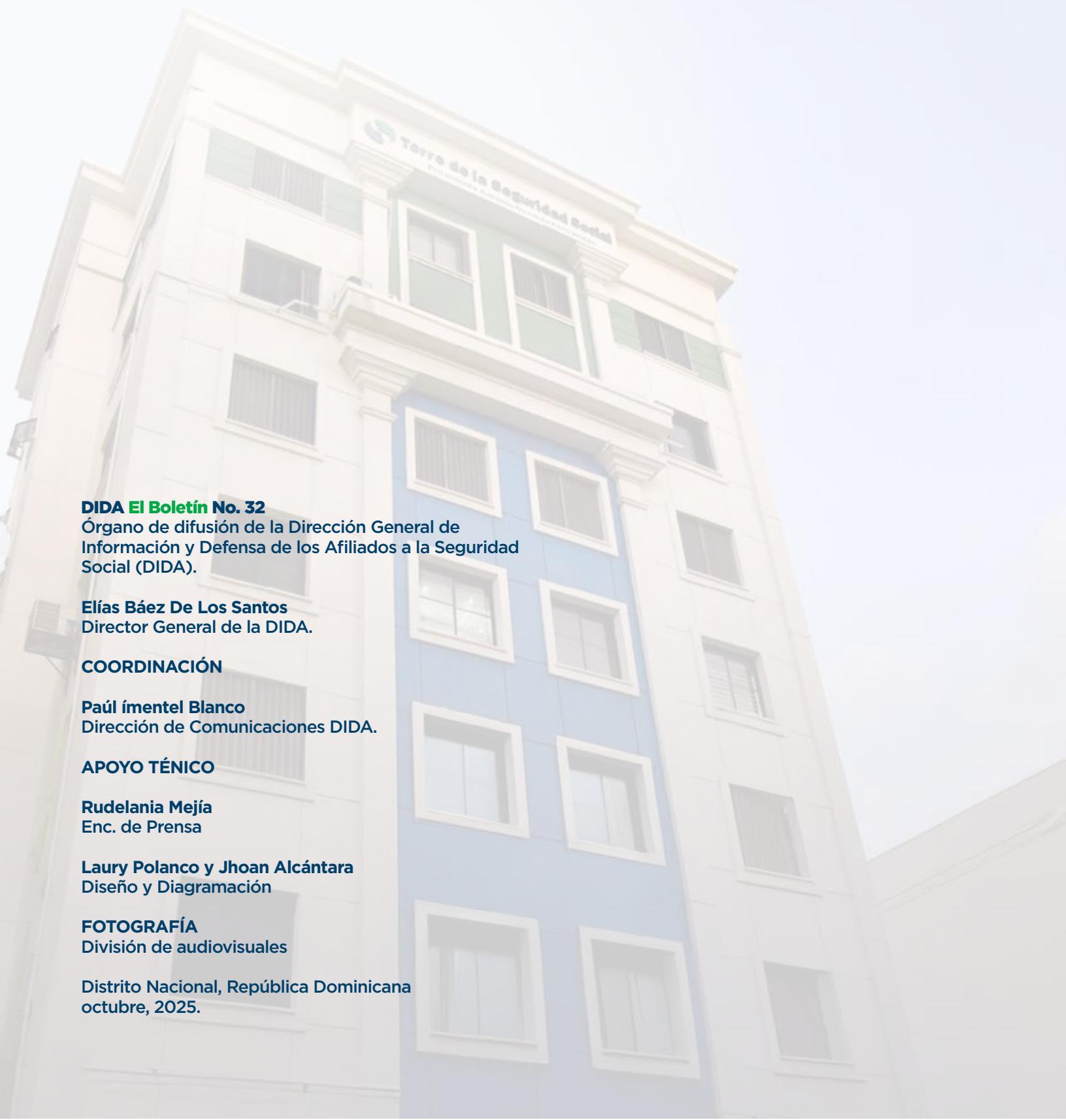
APOYO TÉCNICO

Rudelania Mejía
Enc. de Prensa

Laury Polanco y Jhoan Alcántara
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
División de audiovisuales

Distrito Nacional, República Dominicana
octubre, 2025.



CONTENIDO



Realizamos junto a INTEC investigaciones en beneficio de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social



Denunciamos que las ARS no cumplen con normas que las mandan a comprar medicamentos en Dirección de Alto Costo para que salgan más baratos a los afiliados.



Junto al CNSS fortalecimos lazos de colaboración en favor de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social



Abordamos con IDOPPRIL acciones para proteger derechos de los trabajadores.



Capacitamos a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de CCI y Sistema de Reparto.



Para proteger a nuestros afiliados lanzamos la campaña educativa "Que Nadie Invente Con Tus Derechos"



DIDA impulsa campaña de sensibilización sobre el Cáncer de Mama



DIDA participa en Expo Cibao 2025 con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social.



Conmemoramos la Semana del Derecho a Saber.



Participamos en la Feria Internacional del Libro con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social



Realizamos junto a INTEC investigaciones en beneficio de los afiliados del Sistema

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) firmaron un acuerdo para la realización de actividades conjuntas en las áreas de docencia, investigación, formación continua, extensión universitaria y desarrollo institucional, en beneficio del Sistema Dominicano de Seguridad Social y de la ciudadanía afiliada.

El acuerdo fue firmado por el director de la DIDA, Elías Báez y por la rectora interina de Intec, Alliet Ortega Rabassa, en presencia de la directora de Promoción y Capacitación de la DIDA, Julissa Magallanes y el coordinador de la Unidad de Investigación en el Área de Ciencias de la Salud del INTEC, Pedro Castellanos; quienes coordinarán la ejecución del mismo; así como de otros colaboradores de ambas instituciones.

Elías Báez, director de la DIDA, informó que los principales objetivos de dicho convenio son de fortalecer la producción e intercambio de las informaciones y conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de la protección social de los Derechos a la Salud y Previsión Social de las personas y familias afiliadas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social; intercambiar informaciones en el marco de las disposiciones legales vigentes; desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y estudios, así como de capacitación y formación sobre Seguridad

Social, Protección Social de los Derechos a la Salud y Previsión Social, el Sistema Dominicano de Seguridad Social y los Derechos de los Afiliados y otras iniciativas que sean de interés para ambas partes.

Báez indicó que ambas entidades se comprometieron al desarrollo conjunto de programas académicos de grado, postgrado y formación continua, así como investigación y en el marco de la extensión, responsabilidad social, y otras actividades que contribuyan al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación, lo que calificó como muy importante.

Mientras que Alliet Ortega, rectora interina de INTEC, señaló que la educación y la investigación son pilares indispensables para consolidar un sistema de seguridad social fortalecida, justa y sostenible.

“Desde el INTEC asumimos este compromiso con plena convicción: generar conocimiento riguroso, formar profesionales con sentido ético y contribuir con investigaciones que orienten en la toma de decisiones públicas. En un país que avanza hacia mayores niveles de desarrollo, es urgente educar a la ciudadanía en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, porque la verdadera protección social no se logra sólo con leyes, sino con personas informadas, empoderadas y conscientes de su papel dentro del sistema, fue un argumento que compartió Ortega durante su intervención”, expresó Ortega.

Otros de los compromisos asumidos entre las partes es el de Intercambiar informaciones, bajo el marco legal permitido por la ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, a los fines de ejecutar los proyectos, formular y ejecutar proyectos e investigaciones conjuntos de interés común, basados en el presente ACUERDO, que sean previamente consensuados entre ambas partes firmantes.

INTEC y la DIDA garantizarán la confidencialidad sobre los datos e informaciones intercambiadas para los fines de este acuerdo, divulgando solo los datos previamente acordados y autorizados entre ambas partes, dar el crédito a las partes firmantes en cualquier publicación que resulte de los estudios e investigaciones realizadas, brindar colaboración mutua en la realización de actividades curriculares y extracurriculares en la universidad como apoyo a la formación académica, tales como: Maestrías, Estudios de Postgrado, Jornadas Científicas, Actividades Sociales y Comunitarias, Ferias, Charlas, Congresos, Conferencias, Diplomados, Cursos y Talleres.

Ambas instituciones también pactaron promover el intercambio por tiempo limitado de estudiantes, profesores e investigadores, compartir información y materiales de docencia e investigación disponibles, bajo los lineamientos de cada institución, colaborar en cuantas otras actividades sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente acuerdo.



El presente acuerdo tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la firma realizada este lunes 27 de octubre del 2025 y será renovado automáticamente por un periodo similar, salvo que una de las partes comunique, con al menos, dos meses de antelación, su interés de darlo por concluido.

Ambas entidades designaron una Comisión Mixta responsable de la coordinación, el desarrollo y seguimiento del presente convenio que elaborará y ejecutará planes anuales de trabajo, evaluará y aprobará las propuestas de proyectos que sean planteados por alguna de las partes y presentarán los informes de avance anuales o con la frecuencia que sea establecida.



Denunciamos que las ARS no cumplen con normas que las mandan a comprar medicamentos en Dirección de Alto Costo para que salgan más baratos a los afiliados

Elías Báez dijo que dicha medida está contenida en la Resolución 553 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y en la sentencia 111-19 del Tribunal Constitucional. Exhortó a los afiliados a verificar su cobertura en la DIDA.

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, denunció que la mayoría de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) no compran los medicamentos de altos costos en la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) en violación la Resolución 553 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), artículo 5, literal G, lo que impide que los afiliados puedan tener acceso a los mismos más baratos.

Elías Báez informó que dicha Resolución establece que las ARS deben adquirir los medicamentos de alto costo a través del (DAMAC) y que en caso de que no estén disponibles entonces comprarlos en el mercado normal, lo que no está sucediendo actualmente.

“La Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) compra al por mayor y tiene acuerdos internacionales, lo que permite que dichas medicinas sean comercializadas a un costo de hasta un 80 por ciento menos que en el mercado regular, lo que permite que el afiliado tenga acceso a mayor cantidad de medicamentos y que los recursos que tengan en cobertura le rindan más”, expresó Báez.

El director de la DIDA también exhortó a las ARS a cumplir con la sentencia 111-19 del Tribunal Constitucional (TC) que ordena suministrar el medicamento al paciente siempre que existan fondos disponibles en su Seguro Familiar de Salud (SFS), incluso si el fármaco no está contemplado dentro del catálogo del Plan de Servicios de Salud (PDSS).



El director de la DIDA asimismo recordó que las ARS deben asumir la cobertura del paciente antes de transferirlo al Programa de Alto Costo, como parte de una respuesta más ágil y humana frente a las necesidades de los afiliados.

Llamó a los pacientes acudir a la DIDA y solicitar su carta de cobertura para verificar la cantidad de recursos disponibles en sus ARS antes de ir a la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo y anunció que la DIDA abrirá un stand en el DAMAC para ofrecer dicho servicio a la población.

Elías Báez habló del tema luego de una reunión con el director de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), Carlos Sánchez Solimán, junto al equipo técnico de ambas instituciones en el que hablaron sobre los principales aspectos que afectan la obtención efectiva de la cobertura de estos medicamentos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante el encuentro, ambas instituciones acordaron realizar esfuerzos con el objetivo de garantizar que los pacientes que acudan al programa estén bien informados, conozcan sus derechos, cuenten con una cobertura integral y un manejo costo-eficiente de sus recursos disponibles, de su cobertura de salud en la ARS y en el DAMAC.

El director de la DIDA anunció que va a sugerir al Consejo Nacional de la Seguridad Social el fortalecimiento normativo sobre este tema.



Junto al CNSS fortalecimos lazos de colaboración en favor de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social

El director general de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, realizó una visita de cortesía a la gerente general del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Aura Celeste Fernández Rodríguez, con el propósito de coordinar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la asistencia, orientación y defensa de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante el encuentro, ambas autoridades abordaron temas de interés común en beneficio de los afiliados, destacando la importancia de consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la DIDA y el CNSS para garantizar una gestión más eficiente y articulada dentro del Sistema.

El director de la DIDA resaltó la relevancia de mantener una relación de colaboración permanente entre las instituciones que conforman el SDSS. Asimismo, manifestó su disposición de participar activamente en las mesas de trabajo y espacios de diálogo que promueva el CNSS, orientados a la búsqueda de soluciones conjuntas y el fortalecimiento de las políticas de protección social.

La visita reafirma el compromiso de ambas entidades de trabajar de manera coordinada para continuar garantizando que los afiliados reciban una atención oportuna, información clara y una defensa efectiva de sus derechos en el marco de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.





Abordamos con IDOPPRIL acciones para proteger derechos de los trabajadores

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez y el director ejecutivo del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), doctor Agustín Burgos, sostuvieron un encuentro para coordinar acciones conjuntas en favor de los trabajadores y fortalecer la protección de sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante la reunión, trataron la necesidad de crear una mesa de trabajo permanente entre ambas instituciones para abordar casos específicos de afiliados y mejorar la canalización de los reclamos y asistencias relacionadas con los riesgos laborales.

Asimismo, se planteó la inclusión de técnicos de la DIDA en los puntos que el IDOPPRIL mantiene en los prestadores de servicios de salud a nivel nacional. Esto, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, directa y eficiente a los colaboradores y afiliados que resulten afectados por accidentes o enfermedades ocupacionales.

En ese sentido, el director de la DIDA indicó que "como órgano defensor, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada con el IDOPPRIL para garantizar que cada trabajador reciba la protección y orientación que merece dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social".

Mientras que, Agustín Burgos declaró que "nuestro ánimo, disposición y las instrucciones que se han dado aquí son de cero negaciones de servicios de cualquier índole que tenga que ver con el IDOPPRIL. En tal

sentido, precisó que "el único requerimiento es que esté dentro del marco de la Ley 87-01, que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y que cumpla el debido procedimiento".

También dijo, al respecto, que la institución que dirige "lo que tiene que hacer es ejecutar lo que le corresponde".

El encuentro también contempló la organización de talleres y jornadas de capacitaciones conjuntas. Estos tendrán el propósito de fortalecer la educación preventiva y promover el conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores en materia de seguridad social y salud laboral.

Por parte de la DIDA, participaron en la reunión las directoras: Julissa Magallanes, de Promoción y Capacitación; Marlen Berroa, Jurídica; Zully Arias, de Orientación y Defensoría; y Wanda Quezada, de Monitoreo e Investigación.

Asimismo, asistieron por el IDOPPRIL Erika Moreno, directora de Salud; Francis Brito, directora de Prevención; Karen Paredes, encargada de Investigación; Eder Carela, encargado jurídico, y Juan Brito, asesor de la Dirección Ejecutiva.

Ambas instituciones coincidieron en la importancia de mantener una coordinación constante para continuar impulsando políticas públicas que aseguren una mayor eficiencia y transparencia en los servicios a los afiliados del SDSS.



Capacitamos a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de CCI y Sistema de Reparto

En el marco de la implementación de la Circular No. 004477 DIDA-MAP, orientada a empoderar a los servidores públicos sobre sus derechos y deberes en materia de Seguridad Social, la DIDA desarrolló una jornada formativa centrada en el Traspaso de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) y el Sistema de Reparto.

La capacitación, dirigida al personal administrativo, tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre el funcionamiento del Seguro de Pensiones dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La charla fue impartida por Paola Valerio, Analista de Capitalización y Reparto de la DIDA, quien abordó los derechos y deberes de los afiliados, los beneficios del

régimen de pensiones, el proceso de traspaso desde una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) hacia el modelo de reparto, así como recomendaciones prácticas para una adecuada planificación del retiro.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de Maribel Oleaga, quien destacó la importancia de continuar promoviendo espacios de formación que fortalezcan el conocimiento de los servidores públicos sobre el sistema de seguridad social.

Esta jornada fue organizada por la Dirección de Promoción y Capacitación de la DIDA encabezada por Julissa Magallanes y por la encargada de Capacitación Surelly Suarez.





Para proteger a nuestros afiliados lanzamos la campaña educativa

“QUE NADIE INVENTE CON TUS DERECHOS”

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) lanza la campaña educativa “Que Nadie Invente con Tus Derechos”, con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, en cumplimiento de las Leyes 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y 13-20, que la fortalece y modifica.

A través de esta campaña, la DIDA busca generar conciencia y empoderamiento ciudadano, fomentando una cultura de información veraz y responsable en torno a los beneficios y deberes dentro del sistema. Asimismo, la iniciativa pretende prevenir fraudes, cobros indebidos e informaciones falsas que puedan afectar a los afiliados, orientándolos sobre cómo identificar y denunciar prácticas irregulares.

El programa también promueve el uso de la línea de asistencia 24 horas de la DIDA, un servicio disponible para brindar orientación oportuna, gratuita y confiable a la ciudadanía sobre cualquier tema relacionado con sus

derechos en la seguridad social. Con esta acción, la institución reafirma su compromiso con la transparencia, la educación ciudadana y la defensa activa de los derechos de los afiliados, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y al bienestar general de la población.

La campaña “Que Nadie Invente con Tus Derechos” se desarrollará a través de diversos medios de comunicación tradicionales y digitales, con materiales educativos, cápsulas informativas, mensajes en redes sociales y audiovisuales que abordan situaciones cotidianas relacionadas con la seguridad social.

De igual forma, la DIDA realizará jornadas de orientación y charlas comunitarias en diferentes puntos del país, con el objetivo de llevar información clara y precisa a trabajadores, pensionados y empleadores. Con estas acciones, la institución reafirma su rol como ente garante de los derechos de los afiliados y promueve una ciudadanía más informada, consciente y participativa en la construcción de un sistema de seguridad social más justo, solidario y eficiente.

DIDA impulsa campaña de sensibilización sobre el

CÁNCER de MAMA

En el marco del Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) desarrolla una campaña de sensibilización orientada a promover la detección temprana y la prevención de esta enfermedad que cada año afecta a miles de mujeres dominicanas.

Como parte de las acciones, personal de la institución participó de un taller educativo en las instalaciones de la Tesorería de la Seguridad Social sobre la importancia de los chequeos periódicos, el autoexamen mamario y la atención oportuna en los servicios de salud.

Además, la institución realizó la distribución de materiales informativos y publicaciones en redes sociales con mensajes de orientación sobre los derechos de las afiliadas a recibir cobertura en estudios diagnósticos y tratamientos oncológicos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Con esta campaña, la DIDA reafirma su rol de orientación y acompañamiento a los afiliados, fomentando una cultura de prevención y autocuidado como clave para salvar vidas.



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



DIDA participa en EXPO CIBAO 2025 con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad

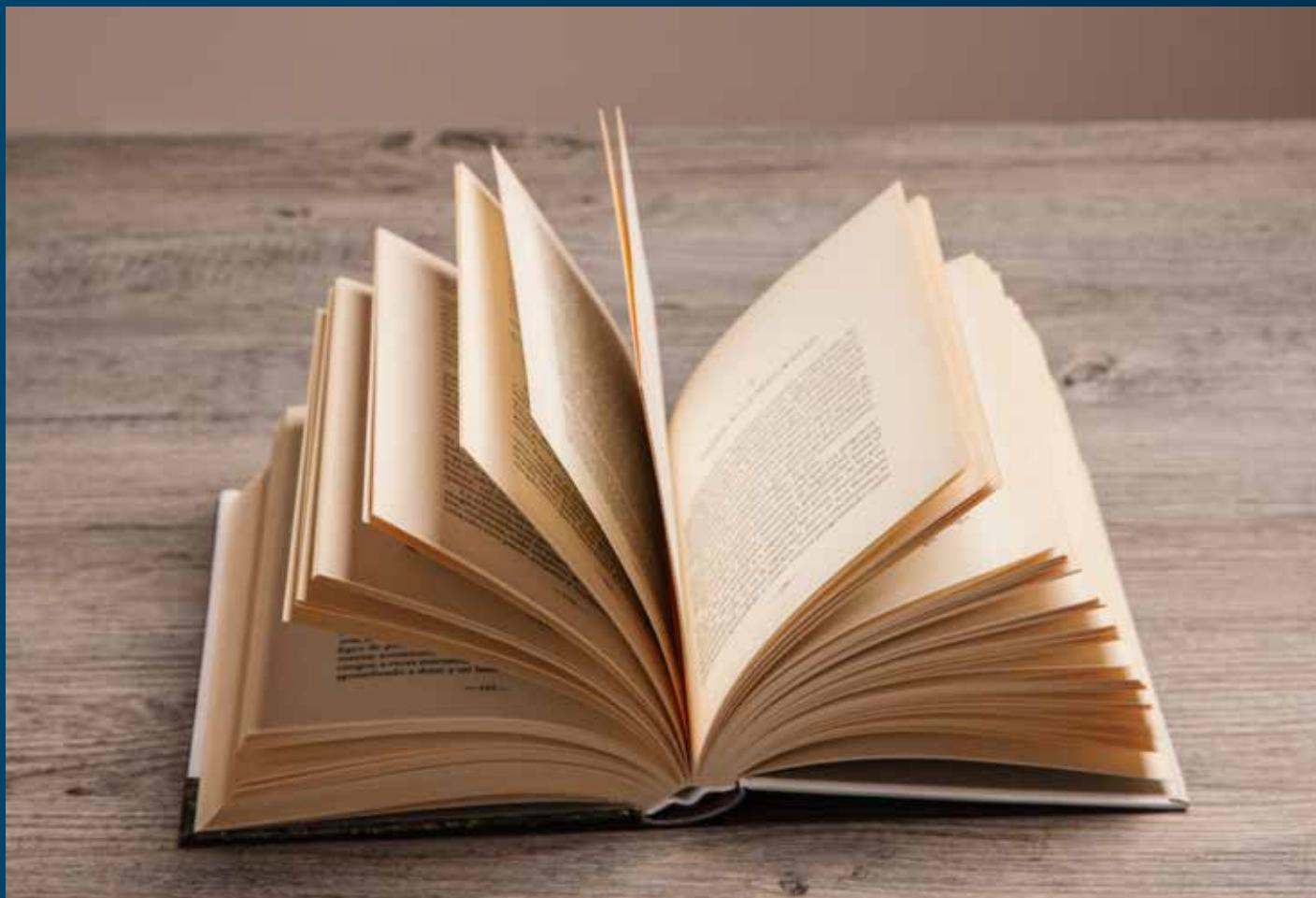
La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en la tradicional feria Expo Cibao 2025 con un stand dedicado a orientar a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante los días de exposición, los asistentes recibieron información personalizada sobre temas de salud, pensiones, riesgos laborales, seguros familiares y procedimientos para reclamar beneficios. El equipo técnico de la DIDA ofreció acompañamiento directo para aclarar dudas, validar casos y explicar los servicios disponibles a través de la institución, tanto de manera presencial como en línea.

Con su presencia en esta importante feria comercial y empresarial, la DIDA cumplió con su compromiso de orientar, defender e informar a los usuarios, fortaleciendo la cultura de derechos en materia de seguridad social y promoviendo un sistema más transparente y confiable para todos.

Expo Cibao 2025, organizada por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, reúne cada año a miles de visitantes, empresas e instituciones públicas y privadas, convirtiéndose en una de las plataformas de exhibición y negocios más relevantes del país.





Conmemoramos la Semana del Derecho a Saber

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se une a la conmemoración de la Semana del Derecho a Saber, se desarrollará del 29 de septiembre al 3 de octubre bajo el lema “Un derecho de todos”, una iniciativa que busca consolidar la cultura de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, mediante actividades formativas, tecnológicas y recreativas que fortalezcan el derecho a saber como un principio fundamental de la democracia dominicana.

Durante esta semana, la DIDA reafirma su compromiso de garantizar a la ciudadanía el acceso a información clara, veraz y oportuna sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, facilitando el ejercicio del derecho de todos los afiliados y la ciudadanía en general a conocer cómo se gestionan los recursos y cuáles son sus derechos y deberes.

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que: “El acceso a la información fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones y contribuye a una gestión pública más transparente y participativa. En la DIDA entendemos que el derecho a saber es también el derecho a defenderse y a exigir servicios con calidad y responsabilidad”.

Con esta participación, la DIDA reitera su misión de ser garante de información accesible y de calidad, impulsando una cultura de transparencia que fortalezca la confianza y la protección de los afiliados al Sistema de Seguridad Social.

La Semana del Derecho a Saber es coordinada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), junto a instituciones del Estado, justamente para resaltar la importancia de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y fortalecer la cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

VIAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

» Presencial

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Santiago de los Caballeros, Colina Centro y en el Punto GOB Express en Las Américas.



» En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra WEB: www.dida.gob.do o a través del portal del Gobierno Dominicano: www.gob.do



» Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al teléfono:

809-472-1900

Opción: 4
*462



» Redes Sociales

Solicitando el servicio en:

X: DIDA_RDo

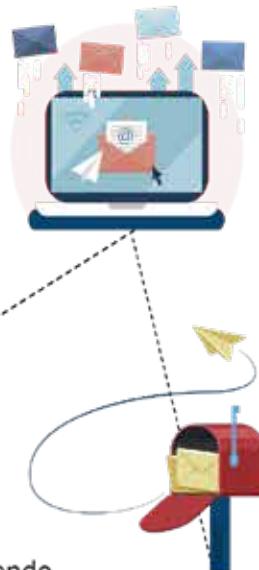
Facebook/Instagram: @DIDARDDo

YouTube: /DIDARDDo



» Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección info@dida.gob.do



» Carta

Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio



¡Conoces la nueva **vía de acceso** a nuestros **servicios!**

www.gob.do

Portal de Servicios del Gobierno Dominicano donde puedes solicitar los servicios de forma transaccional (sin la intervención humana), interactivo y/o informativo.

PROGRAMA BUROCRACIA CERO



Participamos en la Feria Internacional del Libro con stand de orientación a los afiliados a la Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) anunció su participación en la XXVII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo (FILSD) 2025, donde contará con un stand, hasta el 5 de octubre, dedicado a ofrecer orientación y asistencia a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante diez días, los visitantes podrán recibir información sobre sus derechos y deberes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, así como aclarar dudas relacionadas con los procedimientos y servicios disponibles. Además, la institución impartirá charlas dirigidas a estudiantes y transmitirá varios episodios de su pódcast institucional, como parte de su estrategia de acercar la seguridad social a diferentes públicos.

Con esta iniciativa, la DIDA reafirma su compromiso de acompañar de manera oportuna y transparente a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo así la cultura de la seguridad social en beneficio de todos los afiliados.

La FILSD 2025 se inaugura este jueves 25 de septiembre, a las 7:00 de la noche, en el Teatro Nacional Eduardo Brito. El acto inaugural contará con la presencia de autoridades gubernamentales y será encabezado por el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo.

La cita cultural continuará hasta el 5 de octubre y ofrecerá quince pabellones temáticos, tres salas de conferencias, dos auditorios y 123 espacios de exhibición, con especial atención a la literatura infantil y escolar.

Durante esos diez días, la feria reunirá a escritores, editores, académicos y un público diverso en más de 600 actividades, que incluyen 182 presentaciones de libros, 33 conferencias, 125 charlas, 65 talleres y 103 coloquios.

El evento, dedicado a la literatura infantil y que tiene como invitada de honor a la Red de Ferias y Festivales Literarios de Latinoamérica, rendirá homenaje al historiador Frank Moya Pons.





Con ARS Futuro fortalecimos lazos de colaboración para mejorar la experiencia de los afiliados

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez sostuvo un encuentro con los principales directivos de la Administradora de Riesgos de Salud Futuro (ARS Futuro), como parte de una visita de cortesía orientada a consolidar los lazos de colaboración interinstitucional y continuar avanzando en la construcción de un sistema de seguridad social más inclusivo, sostenible y eficiente.

Durante la reunión, se abordaron los planes y programas de promoción y prevención en salud que desarrolla ARS Futuro, así como diversas iniciativas destinadas a elevar la calidad de los servicios y optimizar la experiencia de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Ambas instituciones coincidieron en la importancia de fomentar acciones conjuntas que impacten de manera positiva en la población, garantizando una atención en salud más oportuna, humana y accesible.

En representación de ARS Futuro, participaron la señora Leyda Rivera de Berroa, gerente general, junto al coordinador estratégico Luis Giacometti, además de otros funcionarios de la entidad.

La DIDA, contó con una comisión técnica confirmada por Bernardo del Carmen, jefe de gabinete; Julissa Magallanes, directora de Promoción y Capacitación del SDSS; Zully Arias, directora de Orientación y Defensoría, y Marlen Berroa, directora Jurídica.

El director de la DIDA, Elías Báez, destacó la relevancia de estos espacios de diálogo y concertación, señalando que “la misión de la institución es velar por los derechos

de los afiliados y acompañarlos en todo el proceso de acceso a los beneficios de la seguridad social, por lo que establecer canales de colaboración con las ARS resulta fundamental para fortalecer la confianza y mejorar los resultados del sistema”.

La DIDA reafirma con este encuentro su liderazgo en la defensa de los derechos de los afiliados y en la promoción de un sistema de seguridad social de calidad, alineado con las metas del Gobierno dominicano y con las expectativas de los ciudadanos.

Sobre la DIDA

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) es la institución responsable de orientar, informar y acompañar a los afiliados del SDSS, garantizando que puedan acceder de manera justa y transparente a los beneficios establecidos en la Ley 87-01.



Nos sumamos a la campaña nacional “PROTEGIENDO LO NUESTRO CON INTEGRIDAD”

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), se suma a la campaña nacional “Protegiendo lo Nuestro con Integridad”, impulsada por la Presidencia de la República con el propósito de fortalecer la cultura de integridad, ética, transparencia y responsabilidad en el servicio público.

La campaña presentada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), bajo la dirección de la doctora Milagros Ortiz Bosch, busca crear conciencia en los servidores del Estado sobre la importancia de proteger los bienes y valores de toda la sociedad, actuando siempre con honestidad, transparencia y compromiso apegado a la ética.

En ese sentido, el director de la DIDA, Elías Báez reiteró su compromiso de continuar trabajando con apego a los más altos principios éticos, garantizando a la ciudadanía un servicio responsable, transparente y orientado a la defensa de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Asimismo, el titular de la DIDA exhortó a toda la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad que atente contra la transparencia y el buen uso de los recursos públicos a través del portal denuncias pepca.pgr.gob.do.

La referida campaña contempla la colocación del afiche oficial, por parte de director Elías Báez, junto a las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), la responsable de Libre Acceso a la Información Pública y los Oficiales de Cumplimiento (OI). Este acto simbólico se acompaña de la difusión de fotografías en redes sociales con el hashtag #ProtegiendoLoNuestro, junto al enlace de denuncias ciudadanas: denunciaspeca.pgr.gob.do.

En cumplimiento a la campaña DIDA ha difundido la fotografía en sus portales y redes sociales junto a los mensajes y materiales oficiales de conformidad con el calendario de contenidos. Además, organizaciones académicas y de la sociedad civil se sumarán como aliados estratégicos, ofreciendo talleres y conferencias en instituciones públicas sobre el Nuevo Código Penal y sus implicaciones en la gestión pública.



Lanzamos el nuevo programa radial

“LA DIDA TE INFORMA”

para orientar a la población

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) inició un nuevo programa de radio “La DIDA Te Informa”, un espacio creado con el propósito de orientar, defender e informar a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) sobre sus derechos y deberes en materia del Seguro Familiar de Salud, Riesgos Laborales y Pensiones en cumplimiento de las Leyes 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La propuesta radial incluye entrevistas con expertos, cápsulas educativas, noticias de interés y participación en vivo de la audiencia, quienes podrán expresar sus inquietudes y recibir orientación en tiempo real.

El espacio será conducido por los destacados periodistas Ulises Jiménez e Ivanna de los Santos, y se transmitirá cada sábado, de 9:00 a 10:00 de la mañana, a través de CDN Radio 92.5 FM para el Gran Santo Domingo, zonas Este y Sur; 89.7 FM para zona Norte y 89.9 FM para Punta Cana; así como los miércoles y sábados a la misma hora en las emisoras de los Centros Tecnológicos Comunitarios, garantizando así una cobertura nacional.

Elias Báez, director de la DIDA, indicó que “La DIDA Te Informa” contará con la participación del personal técnico especializado de la institución que ofrecerán respuestas directas y claras a las inquietudes de los oyentes, ofreciendo un servicio gratuito al ciudadano y fortaleciendo la cercanía con la población.

Báez destacó que con esta iniciativa la DIDA reafirma su compromiso de orientar y defender a todos los afiliados al Sistema Dominicano Seguridad Social por diferentes vías como un derecho fundamental para todos los ciudadanos.

El funcionario recordó que la DIDA ofrece asistencia gratuita 24 horas al día al 809-472-1900, a través de las redes sociales @Didardo, en el correo info@dida.gob.do, en 16 oficinas a nivel nacional y siete puntos GOB.

Comisión institucional

En la primera edición del espacio también participaron parte del staff ejecutivo de la institución como son Bernardo Del Carmen, jefe de Gabinete; César Del Carmen, asesor financiero; Zully Arias, directora de Orientación y Defensoría; Ketty Wanda Quezada, directora de Monitoreo; Paúl Pimentel Blanco, director de Comunicaciones; Rudelania Mejía, encargada de prensa y Jessica Cruz, asistente del director.



CONTÁCTANOS A NUESTRO CALL CENTER

809
472-
1900



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



Creamos nuestra Asociación de Servidores Públicos

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), creó su Asociación de Servidores Públicos (ASP-DIDA), con el propósito de representar y defender los derechos e intereses de sus miembros en cumplimiento a leyes 41-08 de Función Pública y 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

La ASP-DIDA quedó conformada por Jaror Galarza Lebrón, presidente; Paola Valerio Then, vicepresidenta; Alexandra Flores León, secretaria; Elidé Díaz Peña, tesorero; Ronald Ovalles Hernández, primer vocal; Yanayris Adames Frías, segundo vocal y Eduardo Emilio Encarnación, tercer vocal. La directiva fue escogida de manera unánime por decena de colaboradores durante una Asamblea General Constitutiva.

El acto estuvo encabezado por el director general de la DIDA, Elías Báez; el analista de ASP del Ministerio de Administración Pública, Adriano del Carmen; el director de Recursos Humanos de la institución, Ramón Rodríguez; la presidenta del Comité Gestor de la ASP-DIDA, Jessica Cruz; y el asesor y presidente de la ASP-INESPRE, Vicente Méndez, entre otros invitados especiales.

El director Báez destacó que la Asociación de Servidores Públicos es una entidad que representa y defiende los derechos de los trabajadores del Estado, impulsa la mejora de sus condiciones laborales y sociales, y fomenta su desarrollo profesional.

La creación de la ASP-DIDA constituye un paso importante en la consolidación de los derechos de los colaboradores de la institución.





Celebramos elecciones para escoger a los miembros de la Comisión de Ética Gubernamental

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), celebró hoy las elecciones internas para escoger a los representantes de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGNC).

Durante la jornada electoral, decenas de colaboradores ejercieron su derecho al voto para escoger a los representantes que velarán por el cumplimiento de los principios éticos, la transparencia, la equidad y la integridad en la gestión institucional.

La nueva Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo estará compuesta por un representante de cada grupo ocupacional, quienes tendrán la responsabilidad de promover la cultura ética, servir como órgano de consulta y fortalecer las buenas prácticas dentro de la institución.

El proceso de elección para la formación de la CIGNC se realiza en cumplimiento al decreto número 791-21, bajo los lineamientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Junto a AFP Crecer creamos un PROTOCOLO PARA FACILITAR ACCESO A PRESTACIONES DE AFILIADOS FALLECIDOS

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer (AFP Crecer), acordaron la creación de un protocolo conjunto con el objetivo de facilitar el acceso a las prestaciones de los afiliados fallecidos.

El director de la DIDA, Elías Báez de los Santos, sostuvo un encuentro con Rita Pla, gerente general de AFP Crecer, y con Karla Peña, directora de Cumplimiento y Gobierno Corporativo de dicha entidad.

En la reunión se conversó sobre nuevas iniciativas orientadas a contactar directamente a los familiares de los afiliados fallecidos y acompañarlos en el proceso para que puedan recibir, de manera ágil y oportuna, las prestaciones establecidas en la Ley 87-01.

Durante el encuentro, los representantes de AFP Crecer expresaron además su respaldo a los esfuerzos que realiza la DIDA en favor de los afiliados al sistema de pensiones, particularmente en acciones destinadas a garantizar sus derechos y promover la transparencia.

El protocolo que será implementado busca que el proceso de acceso a estas prestaciones sea más rápido, eficiente y sin contratiempos, de manera que los familiares de los afiliados no enfrenten obstáculos en el momento de gestionar los beneficios correspondientes.

Con esta iniciativa, la DIDA y AFP Crecer reafirman su compromiso con la protección de los afiliados y con el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



CONOCE MÁS SOBRE TUS DERECHOS Y DEBERES

COMO AFILIADO:



ACCEDE A NUESTRA PÁGINA WEB

dida.gob.do



Nuestro director general Elías Báez solicitó la modificación urgente del formulario de afiliación de las AFP para facilitar el acceso a fondos

Dice que los formularios deben de tener datos detallados de los familiares de los afiliados. DIDA ha orientado a más de 20,000 personas en 15 días cuyos familiares tenían fondos de RD\$153 millones en las AFP.

SANTO DOMINGO, R.D. El director de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, solicitó la modificación urgente del formulario de afiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para incluir en los mismos datos de los dependientes de los afiliados hasta la cuarta generación o hasta donde corresponda los beneficios de pensión o devolución de aportes a herederos legales.

Báez indicó que el objetivo de esta medida es permitir que las AFP contacten a los familiares de los afiliados fallecidos de manera inmediata y eficiente, eliminando las trabas que impiden el acceso a la pensión por sobrevivencia y/o devolución de aportes a herederos legales.

“Es muy necesario que las Administradoras de Fondos de Pensiones agilicen el proceso de contacto con los familiares de afiliados fallecidos, que se reduzcan los

obstáculos para acceder a beneficios de pensión por sobrevivencia y/o devolución y sobre todo que se mejore la gestión de los recursos y los beneficios para los afiliados y sus dependientes”, expresó el funcionario.

Recordó que actualmente más de 8 mil millones de pesos se encuentran en las arcas de las AFP, correspondientes a más de 117 mil cuentas de afiliados de fallecidos, por lo que es muy importante la aplicación de dicha medida para garantizar que los beneficios lleguen a los herederos legales en tiempo prudente.

Elías Báez destacó que para corregir esta distorsión la DIDA ha orientado a más de 20,300 personas en quince días, cuyos familiares fallecidos dejaron en cuentas de las AFP más de 153 millones de pesos.

Anunció que cantidad de asistencias se incrementan cada día a través del teléfono 809-472-1900, disponible 24 horas al día, del chat en línea www.dida.gob.do, los correos electrónicos info@dida.gob.do / ssl@dida.gob.do y redes sociales @Didardo, así como de manera presencial en 16 oficinas a nivel nacional y 6 puntos GOB.

Visitamos la Embajada Dominicana en México para fortalecer vínculos internacionales en beneficio de los afiliados al SDSS



El encuentro se enmarca en la agenda de la DIDA en México, donde la institución participa en la Asamblea de la CISS, foro internacional que reúne a representantes de más de 80 instituciones de seguridad social de la región para debatir políticas, compartir experiencias y fortalecer la cooperación en materia de protección social.

El director de la DIDA destacó que estas acciones buscan fortalecer la seguridad social dominicana, promover la defensa de los afiliados y garantizar que los trabajadores migrantes cuenten con la debida protección de sus derechos.

En el marco de la XXI Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), celebrada en la Ciudad de México, el titular de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, sostuvo un encuentro con el Embajador de la República Dominicana en México, Juan Bolívar Díaz, con el objetivo de abordar temas relacionados con la seguridad social y la protección de los derechos de los trabajadores dominicanos en el exterior.

Durante la reunión se trataron aspectos fundamentales como: El acceso a la seguridad social, asesoramiento y orientación para los dominicanos residentes en México, la protección y garantía de los derechos de los afiliados, la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y los beneficios y prestaciones para trabajadores migrantes.



III Avances a nivel internacional III

Anunciamos la participación de nuestra comisión institucional en la XXI Asamblea General de la CISS

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) anunció la participación de su comisión institucional en la XXI Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social (CISS), en la Ciudad de México.

La comisión estará encabezada por el director general, Elías Báez, e integrada por las directoras Zully Arias de Orientación y Defensoría; Marlen Berroa de Jurídica y Julissa Magallanes de Promoción y Capacitación, quienes representarán al país en este importante foro internacional.

Elías Báez

Director general

Electo representante de la Membresía Asociada ante el Comité Permanente de la CISS. Escogido vicepresidente de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS).



Julissa Magallanes

Directora de promoción y orientación

Vicepresidenta de la Comisión Americana de Salud y Bienestar Social (CASBS). vicepresidenta de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).



Estas candidaturas confirman el liderazgo del país en la Agenda Interamericana de Seguridad Social, reforzando el rol de la DIDA como órgano defensor de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La participación de la comisión institucional de la DIDA fortalece al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) al representar a los afiliados en la construcción de políticas públicas regionales, además de, promover la experiencia dominicana, como la cobertura del 97 % de la población a través del Seguro Familiar de Salud e

Marlen Berroa

Directora Jurídica

Vicepresidenta de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT).



Zully Arias

Encargada de Capacitación

vicepresidenta de la Comisión Americana del Adulto Mayor (CAAM).



Impulsar debates sobre envejecimiento, sostenibilidad financiera y riesgos laborales, claves para el futuro del SDSS.

Asimismo, permitirá avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con salud, trabajo decente, reducción de desigualdades e instituciones sólidas.

La integración de la delegación de la DIDA a las comisiones anteriormente citadas, significa mayor defensa para los derechos de los afiliados en el ámbito internacional; acceso a mejores prácticas en salud, pensiones y protección laboral; refuerzo de la sostenibilidad del sistema, asegurando prestaciones presentes y futuras y el compromiso con un SDSS más justo, inclusivo y equitativo.

La CISS es un organismo internacional especializado en seguridad social, fundado en 1942 y con sede en la Ciudad de México. Actualmente reúne a más de 80 instituciones de 37 países de América Latina y el Caribe. Su misión es promover la cooperación, el intercambio de conocimientos y el diseño de políticas públicas que fortalezcan los sistemas de protección social en la región.



Identificamos más de 100 millones de pesos de familiares de fallecidos disponibles para retiro en las AFP

La institución recuerda la existencia de más de 117,000 mil cuentas de personas fallecidas con más de 8,000 millones de pesos en las AFP

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) identificó más de 100 millones de pesos pertenecientes a 10,853 familiares de fallecidos, cuyos fondos se encuentran en Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Elías Báez, director de la DIDA, informó que la institución ofreció asistencia y orientación a los usuarios sobre los pasos que deben de dar para poder acceder a esos recursos a través de las oficinas, servicio telefónico 24 horas y redes sociales.

“Luego de recordar la existencia de más de 117,000 mil cuentas de personas fallecidas con más de 8,000 millones de pesos que se encuentran en las arcas de las AFP, según datos de la Superintendencia de Pensiones, la DIDA ofreció 23,015 asistencias a 10,853 personas en solo una semana, superando la demanda habitual de servicios diarios”, expresó Báez.

El funcionario explicó que el 80% de las consultas realizadas en los últimos días corresponden al seguro de pensiones y beneficios por sobrevivencia distribuidas de la siguiente manera: 4,163 consultas de familiares de afiliados fallecidos a quienes se les informó sobre su AFP y aportes acumulados; 2,606 asesorías a trabajadores para saber cuál es su AFP y los requisitos para la devolución

De sus aportes, la mitad de los mismos mayores de 60 años; 871 personas solicitaron información sobre el proceso de pensión de sobrevivencia y documentos a depositar en las AFP; mientras que el 20 por ciento restante solicitaron información de otros servicios.

El director de la DIDA destacó que a los 100 millones pertenecientes a los familiares de fallecidos se le debe de sumar la rentabilidad anual generada por dichos fondos.

La DIDA reiteró el llamado a los familiares de afiliados fallecidos desde 2003 hasta el 2025 a investigar sobre fondos disponibles o beneficios acumulados comunicándose gratis al teléfono 809-472-1900, disponible 24 horas al día, o contactar el chat en línea www.dida.gob.do, los correos electrónicos info@dida.gob.do / ssl@dida.gob.do y redes sociales @Didardo, así como de manera presencial en 16 oficinas a nivel nacional y 6 puntos GOB.

Asimismo, invitó a las personas mayores de 60 años que hayan cotizado en alguna AFP a verificar si poseen beneficios o fondos acumulados, para proceder a su retiro, recibiendo la asesoría y acompañamiento de la DIDA durante el proceso.

INTERVENCIÓN EXITOSA

III

CASOS DE MONITOREO

Jornadas de la calidad de los servicios de salud

Se realizaron 515 encuestas a nivel nacional. También se realizaron 7 encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- 241 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 100 Clínicas Privadas
- 96 en Hospitales
- 78 en Farmacias

Otras visitas

- Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA Valverde Mao:

El día 02.10.2025, el equipo de monitoreo de la DIDA en la Provincia de Mao, estuvo realizando encuestas de satisfacción a los afiliados que estuvieron visitando el Hospital Padre Fantino en Montecristi, con la finalidad de realizar encuestas de satisfacción para medir la calidad de los servicios de dicho centro asistencial.



- Visita realizada por la Oficina Provincial San Francisco de Macorís:

El día 10.10.2025 la Dirección General de Información y Defensa de los afiliados a la Seguridad Social (DIDA), O.P. San Francisco de Macorís, realizó el encuentro comunitario de la CPNA Las Guáranas Urbano, con la participación del Gerente de Área Dr. Óscar Paula. Encargada de la CPNA Dra. Doris Tavares, entre otras personalidades, donde todos han coincidido en que se realice la construcción o reconstrucción de dicha PSS, en este sentido se acordó, con el Señor Paula, que se le dará seguimiento a dicha solicitud conjuntamente con las autoridades correspondientes. Un seguimiento más que brinda nuestra institución de manera muy oportuna y que ayuda en la detección de estas necesidades en los centros de salud y que por ende, ayuda a agilizar los procesos de mejora, para el beneficio de los afiliados/as a la Seguridad Social.

Otras visitas

- Visita realizada por la Oficina Provincial de Higüey:

El día 21.10.2025, la O. P. Higüey, realizó una encuesta de satisfacción los afiliados/as de la seguridad social en el Hospital Traumatológico de Higüey para medir la calidad del servicio recibido en dicho centro, es bueno señalar esta PSS, tiene “a penas” dos (2) meses en funcionamiento, es decir que las instalaciones son nuevas, con un excelente equipamiento y un personal médico competente con experiencia y profesionalismo en el área de traumatología, este centro viene a proporcionar más salud y menos gastos a los afiliados, ya que anteriormente, tenían que trasladarse al Hospital Darío Contreras en Santo Domingo, cuando se trataba de un accidente con traumas importantes, ya que por la distancia, se hacía imposible darle asistencia rápida. Asimismo, nos percatamos que los afiliados son atendidos de forma inmediata, ya que son evaluados y referidos al área que corresponde acorde a la gravedad del caso.

- Visita realizada por la Oficina Provincial Santiago:

El día 13.10.2025, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en Santiago, realiza monitoreo en el CPNA Barrio Nuevo La Herradura, con el objetivo de conocer la experiencia del servicio que reciben los afiliados en el centro, teniendo una buena acogida por parte de los afiliados/as abordados.

- Visita realizada por la DIDA Central Santo Domingo:

El día 29.10.2025, el equipo de Monitoreo DIDA Central realizó dos (2) encuentros comunitarios en Santo Domingo Oeste en los centros: CPNA 16 de agosto y CPNA Libertador de Herrera, como una forma de seguimiento a los monitoreos y con el objetivo de dar seguimiento a las debilidades que presentan dichos centros con planes de mejoras; así como también, dando fiel cumplimiento y de manera oportuna de nuestro POA anual. Los afiliados a la seguridad social son la columna vertebral de nuestra institución, ellos son parte esencial para el desempeño de nuestra misión y visión; por ende, el servicio que reciben en las distintas PSS es de suma importancia para su bienestar.



PROMOCIÓN



En el mes de septiembre la DIDA dice presente en el lanzamiento oficial de la XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, realizado en la Sala Eduardo Brito del Teatro Nacional.

SDurante toda la feria expusimos un stand de orientación, donde nuestros colaboradores ofrecieron asistencia e información a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social

En el mes de octubre DIDA imparte taller sobre Avances y Generalidades del Seguro Familiar de Salud en la ARS Reservas

La Dirección de Promoción y Capacitación de la sede central impartió un taller en la ARS Reservas sobre los avances y generalidades del Seguro Familiar de Salud, dirigido a ejecutivos y personal de atención al cliente.

La actividad estuvo encabezada por Freddyna Almonte, directora comercial de ARS Reservas y Guido Germán, subgerente de experiencia del cliente.

Especialistas de la DIDA ofrecieron información sobre los beneficios del Seguro de Salud conforme a lo establecido en la Ley 87-01, sus normas complementarias, reglamentos y resoluciones, así como detalles relacionados con las afiliaciones en todos los regímenes y coberturas, incluyendo las últimas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).



PROMOCIÓN

La DIDA capacita a colaboradores de la Cámara de Diputados sobre Traspaso de CCI y Sistema de Reparto

En el marco de la implementación de la Circular No. 004477 DIDA-MAP, orientada a empoderar a los servidores públicos sobre sus derechos y deberes en materia de Seguridad Social, la DIDA desarrolló una jornada formativa centrada en el Traspaso de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) y el Sistema de Reparto.

La capacitación, dirigida al personal administrativo, tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre el funcionamiento del Seguro de Pensiones dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Cientos de residentes de Capotillo fueron beneficiadas con la Ruta “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”

Cientos de residentes del sector Capotillo del Distrito Nacional fueron beneficiados con el programa “¡Ya No Estás Solo: DIDA Contigo!”, organizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados de la Seguridad Social, a través del cual recibieron servicios de orientación sobre coberturas de salud, pensiones y riesgos laborales, aplicación de pensiones solidarias, donación de medicamentos y otros.

EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA

SANTO DOMINGO



SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.



T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:
Lunes 08:00 a.m.
Viernes 07:00 p.m.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ

Calle María Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO

Punto GOB de la OGTC

MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul,
esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro,
Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero,
Santo Domingo Oeste.

SAMBIL

Avenida John F. Kennedy,
Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá,
Santiago.

COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL

Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez.

T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de
la ciudad.

T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335

dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985

dida.higuey@dida.gob.do



Línea de atención **Ya No Estás Solo:**
(809) 472-1900

@DIDARDo



DIDARDo



@DIDA_RDo



@DIDARDo



@didardo



Únete a nuestro
cana de Whatsapp

